



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-30677160-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-30677160-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SERYLAB S.R.L., CUIT N° 30714818496, Legajo N° 7.465, solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA GABRIELA NIETO, Documento Nacional de Identidad N° 20.406.165, Matrícula Nacional N° 12.205, como Directora Técnica de la firma SERYLAB S.R.L., Legajo N° 7.465, con domicilio en la calle Las Heras N° 4.680, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la

Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-30677160-APN-DGA#ANMAT